



# DISTRITO ESCOLAR PUBLICO DE ENGLEWOOD

## Janis E. Dismus Middle School

325 Tryon Avenue, Englewood 07631

### Manual Escolar para Estudiantes/Padres 2018-2019

POLÍTICAS, REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DEL DISTRITO  
CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL  
POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS  
POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL CAMPUS



### ***"Hogar de los Jr. Raiders"***

El contenido de este manual está vigente desde junio de 2018. Toda la información contenida en esta publicación está sujeta a cambios. Para obtener la información más actualizada y las políticas a las que se hace referencia en este manual, visite el sitio web del distrito: [www.epsd.org](http://www.epsd.org).

# Bienvenidos al año escolar 2018-2019!

## Mensaje del Superintendente

Es un gran placer para mí darles la bienvenida al Distrito Escolar Público de Englewood. Englewood es un distrito rico en historia con sus mejores años por venir. Al comenzar otro año escolar, nos enorgullecemos de ser mejores que ayer. Este será nuestro legado.

Al leer nuestro manual escolar, recuerden que juntos podemos lograr cualquier cosa; ¡juntos haremos que nuestras escuelas sean las mejores! Gracias por ser parte de nuestra comunidad escolar.

Con Orgullo Raider,

*Robert Krawitz*

## Miembros de la Junta de Educación 2018-2019

Molly Craig-Berry, presidente de la junta  
Dalia Lerner, vicepresidente de la junta  
Henry Pruitt III  
George Garrison, III  
Kim Donaldson  
Angela Midgette-David  
Brent Watson  
Elisabeth Schwartz  
Michelle Marom

mcraigberry@epsd.org  
dlerner@epsd.org  
hpruitt@epsd.org  
ggarrison3@epsd.org  
kdonaldson@epsd.org  
amidgettedavid@epsd.org  
bwatson@epsd.org  
eschwartz@epsd.org  
mmarom@epsd.org

## Mensaje de la Junta de Educación

En nombre de la Junta de Educación de Englewood, nos enorgullece darle la bienvenida al Distrito Escolar Público de Englewood para el año escolar 2018-2019. Estamos comprometidos para brindarles la mejor experiencia educativa posible a cada alumno de nuestra comunidad.

La Junta sirve como el cuerpo de formulación de pólizas para el distrito. Revisa y adopta pólizas en casi todos los aspectos del distrito escolar. Este manual fue preparado para servir como un recurso para estudiantes y padres. Utilice este manual para comprender las reglamentaciones y procedimientos que nos afectan a todos. Si aún necesita claridad, siéntase libre de contactar a cualquier miembro de nuestra administración.

<b>Directorio de las Escuelas Publicas de Englewood 2018-2019</b>			
<b>Nombre de Escuela</b>	<b>Dirección</b>	<b>Telefono/fax</b>	<b>Grado</b>
<b>Oficina del Distrito</b>			
Superintendente de las Escuelas de Englewood	50 Durie Avenue Englewood 07631	T 201-862-6000 F 201-862-6226	PK - 12
<b>ESCUELA ELEMENTAL</b>			
Donald A. Quarles Early Childhood Center	155 Davison Place Englewood 07631	P 201-862-6115 F 201-871-4751	PK-K
Escuela Elemental Dr. John Grieco	50 Durie Avenue Englewood 07631	P 201-862-6167 F 201-871-5884	1-2
Escuela Elemental Dr. Leroy McCloud	325 Tenafly Road Englewood 07631	P 201-862-6203 F 201-871-8573	3-5
<b>ESCUELA INTERMEDIA</b>			
Escuela Intermedia Janis E. Dismus	325 Tryon Avenue Englewood 07631	P 201-862-6005 F 201-833-9103	6-8
<b>BACHILLERATO</b>			
Dwight Morrow High School/ Academies @ Englewood	274 Knickerbocker Rd. Englewood 07631	P 201-862-6039 F 201-833-9620	9-12

<u>ESCUELA</u>	<u>GRADO</u>	<u>HORA DE LLEGADA</u>	<u>HORA DE SALIDA</u>	<u>Salida Temprana</u>	<u>APERTURA RETRASADA</u>
Donald A. Quarles Early Childhood Center	Pre-K – Kindergarten	7:55 a.m.	2:15 p.m.	12: 30 p.m.	10:00 a.m.
Dr. John Grieco Elementary School	Grades: 1-2	8:25 a.m.	3:00 p.m.	1:35 p.m.	10:25 a.m.
Dr. Leroy McCloud Elementary School	Grades: 3-5	8:25 a.m.	3:00 p.m.	1:25 p.m.	10:30 a.m.
Janis E. Dismus Middle School	Grades: 6-8	7:45 a.m.	2:30p.m.	12:35 p.m.	10:00 a.m.
Dwight Morrow High School/ Academies @ Englewood	Grades: 9-12	7:50 a.m.	3:00 p.m.	12:54 p.m.	10:00 a.m.

## Anuncios de Emergencias

En caso de nieve, hielo o otras condiciones inusuales como cortes de energía y calor excesivo, los funcionarios de la escuela pueden decidir cerrar la escuela, retrasar la apertura de la escuela o enviar a los estudiantes a casa temprano. Las noticias sobre estas decisiones se comunican tan pronto como la decisión se toma de las siguientes maneras:

- Publicado en el página web de EPSD.
- Mensaje del Distrito en Inglés y Español.
- Correo electrónico enviado por SchoolMessenger, un servicio de notificación utilizado por los principales sistemas escolares del país para conectarse con padres, estudiantes y personal a través de voz, mensajes de texto, correo electrónico y redes sociales para quienes eligen recibir anuncios de emergencia.
- Llamado a estaciones de televisión: Canal 12, Canal 4, Canal 9, Canal 5 y Canal 7  
<http://7online.com/>
- Publicado en FIOS 1 News, NY 1.

Esto es lo que sucede en cada situación cuando cambia el horario escolar:

**Escuelas cerradas-** todos los edificios escolares están cerrados. La decisión generalmente se anuncia de 5 a.m. a 6 a.m. en todos los puntos de información. Día Extendido y el programa Cuidado después de la escuela también están cerrados. Todas las actividades escolares se cancelan a menos que se anuncie lo contrario.

**Apertura retrasada-** las escuelas abrirán dos horas más tarde de lo habitual. La decisión generalmente se anuncia entre las 5 a.m.-6 a.m. El horario de la ruta del autobús matinal también se retrasa en dos horas. Las excursiones se cancelan. El desayuno se sirve con un retraso de dos horas. El programa de Día Extendido comenzará en su tiempo normal. En caso de que la apertura demorada ocurra en medio día, la liberación anticipada se cancela y los estudiantes permanecen hasta la hora regular de salida.

**Salida temprana-** las escuelas despedirán dos horas antes, si las condiciones lo requieren. Esta decisión se anuncia normalmente antes de las 11:30 a.m. El día extendido se cerrará. Se cancelarán las actividades extracurriculares, prácticas de equipo, excursiones y programas de recreación en las escuelas y en los terrenos de la escuela. Verifique con el programa Aftercare durante horas escolares.

## Días de Asistencia Escuelas Publicas del Distrito de Englewood

<u>Mes</u>	<u>Alumnos</u>	<u>Maestros</u>
<u>agosto</u>	<u>0</u>	<u>1</u> <u>2 días nuevos maestros</u>
<u>Septiembre</u>	<u>17</u>	<u>17</u>
<u>octubre</u>	<u>22</u>	<u>23</u>
<u>noviembre</u>	<u>17</u>	<u>18</u>
<u>diciembre</u>	<u>15</u>	<u>15</u>
<u>enero</u>	<u>21</u>	<u>21</u>
<u>febrero</u>	<u>18</u>	<u>18</u>
<u>marzo</u>	<u>20</u>	<u>21</u>
<u>abril</u>	<u>17</u>	<u>17</u>
<u>mayo</u>	<u>22</u>	<u>22</u>
<u>junio</u>	<u>14</u>	<u>15</u>
<u>Total</u>	<u>183</u>	<u>188</u>

**El último día de escuela para los estudiantes es el 20 de junio y para maestros el 21 de junio. Hay (3) días incluidos para días de cierres de emergencia.**

**JULY**

M	T	W	T	F
2	3	4	5	6
9	10	11	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27
30	31			

**AUGUST**

M	T	W	T	F
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	31

**SEPTEMBER**

M	T	W	T	F
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28

**OCTOBER**

M	T	W	T	F
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30	31		

**NOVEMBER**

M	T	W	T	F
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

**DECEMBER**

M	T	W	T	F
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28
31				

**EPSD 2018-2019  
SCHOOL CALENDAR**

<b>JULY 4</b>	Independence Day/District Closed
<b>AUGUST 28-29</b>	New Teacher Orientation.
30	Teachers Orientation Day One & Day Two All Staff /No Students
31	District Closed
<b>SEPTEMBER 3</b>	Labor Day/District Closed
4	Opening Day for Students (Full Day)
10	Rosh Hashanah/District Closed
19	Yom Kippur/District Closed
<b>OCTOBER 8</b>	All Staff /No Students- Prof. Develop
<b>NOVEMBER 6</b>	All Staff /No Students- Prof. Develop
8-9	NJEA Convention-Schools/Offices Closed
21	Early Dismissal Staff & Students
22-23	Thanksgiving/District Closed
<b>DECEMBER 21</b>	Early Dismissal Staff & Students
24-31	Winter Recess/ District Closed
<b>JANUARY 1</b>	New Year's Day/District Closed
2	Schools Reopen
21	MLK Birthday/District Closed
<b>FEBRUARY 15 &amp; 18</b>	President's Day/District Closed
<b>MARCH 11</b>	Superintendent's Day/ All Staff /No Students- Prof. Develop
<b>APRIL 15-18</b>	Spring Break/Schools Closed & Offices Open
19	Good Friday/District Closed
<b>MAY 27</b>	Memorial Day/District Closed
<b>JUNE 18-20</b>	Early Dismissal Students
19	Graduation Day- DMHS Office Closes @1pm
20	Last Day (Students)- Rain Date for Graduation
21	Last Day (Staff)
<b>Make-up Days:</b>	Summer hours begin Monday, June 24, 2018 and end August 26, 2018. Offices open Monday - Friday 8:00 a.m.-3:00 p.m. with 1 hour for lunch.
1-Apr 18,	
2-Apr 17,	
3-Apr 16	
Or add on end of the year;	
June 21,	
June 24,	
June 25	
Staff 26	

- District Closed
- New Teachers Only
- Schools Closed/Offices Open
- Early Dismissal Students/ Staff
- Staff Only in Attendance
- Early Dismissal Students Only

**JANUARY**

M	T	W	T	F
	1	2	3	4
7	8	9	10	11
14	15	16	17	18
21	22	23	24	25
28	29	30	31	

**FEBRUARY**

M	T	W	T	F
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	

**MARCH**

M	T	W	T	F
				1
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25	26	27	28	29

**APRIL**

M	T	W	T	F
1	2	3	4	5
8	9	10	11	12
15	16	17	18	19
22	23	24	25	26
29	30			

**MAY**

M	T	W	T	F
		1	2	3
6	7	8	9	10
13	14	15	16	17
20	21	22	23	24
27	28	29	30	31

**JUNE**

M	T	W	T	F
3	4	5	6	7
10	11	12	13	14
17	18	19	20	21
24	25	26	27	28

Approved by BOE: 1/25/2018

## **Noche de Regreso A Clases Fechas para el calendario escolar 2018-19**

11 de septiembre -Quarles Pre-K- salida de clases temprana para todo los estudiantes de Quarles  
12 de septiembre -Quarles Kindergarten-horario complete de clases para los estudiantes de Quarles  
20 de septiembre -Grieco-Half Day for Grieco Students  
25 de septiembre-McCloud Students-salida temprana para los estudiantes de McCloud Elementary  
26 de septiembre –JDMS-salida temprana para los estudiantes de JDMS  
27 de septiembre -DMHS/A@E-salida temprana para DMHS/A@E

## **Fechas de Conferencias entre Padres y Maestro para el calendario escolar 2018-19**

10 y 11 de octubre – JDMS conferencias de padres y maestros – medio día para los estudiantes de JDMS  
16 Y 17 de octubre – Quarles conferencias de padres y maestros – medio día para los estudiantes de Quarles  
24 y 25 de octubre – DMHS/A@E conferencias de padres y maestros medio día para los estudiantes de DMHS/A@E  
1y 2 noviembre- McCloud conferencias de padres y maestros –medio día para los estudiantes de McCloud  
13 y 14 de Noviembre –Greico conferencias de padres y maestros - medio día para los estudiantes de Greico  
5 y 6 de febrero- JDMS conferencias de padres y maestros – medio día para los estudiantes de JDMS  
12 y 13 de febrero- McCloud conferencias de padres y maestros –medio día para los estudiantes de McCloud  
5y 6 de marzo - Quarles conferencias de padres y maestros – medio día para los estudiantes de Quarles  
12 y 13 de marzo - DMHS/A@E conferencias de padres y maestros medio día para los estudiantes de DMHS/A@E  
20 y 21 de marzo- Greico conferencias de padres y maestros - medio día para los estudiantes de Greico

## **Días de Exámenes para la Escuela Secundaria**

12, 13, 14, y, 17 de junio- DMHS/A@E – salida temprana para todos los estudiantes de DMHS/A@E

## **Períodos de Calificaciones**

1º período de calificación comienza: 4 de septiembre	Termina: 12 de noviembre
2º período de calificación comienza: 13 de noviembre	Termina: 28 de enero
3er periodo de calificación comienza: 29 de enero	Termina: 8 de abril
4º periodo de calificación comienza: 9 de abril	Termina: 18 de junio

## **EXPECTATIVAS PARA LOS ESTUDIANTES DE JANIS E. DISMUS MIDDLE SCHOOL**

Para crear y mantener un clima propicio para la enseñanza y el aprendizaje en las Escuelas Públicas de Englewood, todos los estudiantes, personal docente y de apoyo, administradores, miembros de la Junta de Educación y padres / tutores que conforman la comunidad escolar deben cumplir las siguientes expectativas. .

- **CADA PERSONA SE ESFORZARÁ HACIA LA EXCELENCIA** además de alentar y premiar la excelencia en los demás.
- **ORGULLO EN APRENDIZAJE** será alentado y nutrido y se celebrarán los éxitos de cada persona.
- **CADA PERSONA AYUDARÁ A CREAR Y MANTENER UN ENTORNO SEGURO** para optimizar la satisfacción y el orgullo personal y grupal como miembros de la comunidad escolar.
- **EL JUEGO JUSTO Y LA EQUIDAD PREVALECERÁN** para cada persona y cada grupo y serán reconocidos como un medio para la construcción de la comunidad.
- **LA CONDUCTA ÉTICA SERÁ PREMIADA COMO UN VALOR PERSONAL Y EN GRUPO** que traerá integridad a la comunidad escolar.
- **CADA PERSONA DEBERÁ SEGUIR LAS POLÍTICAS DE LA ESCUELA Y DEL DISTRITO Y ESTÁNDARES** para garantizar la coherencia y el orden.
- **SE ESPERA QUE LA ASISTENCIA CONSISTENTE ,PUNTUAL, Y MODELADO** como un medio para mantener la viabilidad de la comunidad escolar.
- **CADA PERSONA USARÁ EL LENGUAJE CORRECTO Y APROPIADO** reconociendo que la palabra hablada refleja la calidad de nuestro pensamiento.
- **CADA PERSONA ELIGIRÁ LA ROPA APROPIADA** reconociendo que la escuela es una empresa educativa y un lugar de trabajo.
- **CADA PERSONA ELIGE EL COMPORTAMIENTO ADECUADO**, reconociendo que el comportamiento es un indicador del carácter y de lo que valoramos.
- **RESPETO PERSONAL Y ORGULLO INTERIOR** se reflejará en el comportamiento y las acciones de cada persona en todo momento.
- Se alentará, modelará y valorará el **RESPETO MUTUO Y EL APOYO** entre todos los miembros de la comunidad escolar.
- **ORGULLO EN LAS ESCUELAS Y SISTEMA ESCOLAR** será alentado y valorado.

## **PLAN ANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE PLAGAS ANUAL ESCOLAR - Política 7422**

El Aviso Anual de Manejo Integrado de Plagas y la Notificación Anual de la Ley de Respuesta ante Emergencias por Peligro de Asbesto (AHERA) se pueden encontrar en el sitio web de EPSD [www.epsd.org](http://www.epsd.org). La Ley de Manejo Integrado de Plagas de la Escuela de Nueva Jersey de 2002 requiere que los distritos escolares implementen una política de manejo integrado de plagas que incluya un Plan de Manejo Integrado de Plagas. De acuerdo con los requisitos de la Ley, la Junta deberá garantizar la implementación de procedimientos de Manejo Integrado de Plagas (MIP) para controlar las plagas y minimizar la exposición de los niños, la facultad y el personal a los plaguicidas. Estos procedimientos serán aplicables a todas las propiedades escolares en el Distrito Escolar de Englewood.

### **Requisitos de prueba de plomo para las escuelas de Nueva Jersey**

El 13 de julio de 2016, la Junta de Educación del Estado de Nueva Jersey adoptó reglamentos que exigen pruebas de plomo en el agua potable en las escuelas públicas de todo el estado. Las regulaciones requieren "pruebas de plomo en todos los puntos de agua potable dentro de los 365 días de vigencia de las regulaciones", que fue el 13 de julio de 2016. Todos los distritos están dirigidos a desarrollar un plan de muestreo de plomo que regirá la recolección y análisis de muestras de agua. Las muestras deben enviarse a un laboratorio de pruebas certificado para su análisis.

### **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INCIDENTALES**

La buena asistencia es el primer paso para una gran educación. Debido a que tanto aprendizaje tiene lugar en el aula, cualquier ausencia tiene consecuencias educativas. Los alumnos deberán asistir a la escuela de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Educación Obligatoria.

La Junta de Educación reconoce el valor de una amplia variedad de eventos que son extensiones de la comunidad escolar. Muchos de estos involucran eventos de recaudación de fondos, recreativos o sociales. Dichas actividades enriquecen la experiencia del estudiante en la escuela y pueden contribuir a mejorar las calificaciones y aumentar la afiliación con la institución. La Junta de Educación apoya tales actividades al proporcionarle un salario a los asesores, asignando espacio, brindando seguridad y alterando los horarios de los servicios de custodia.

Los eventos incidentales son aquellos que ocurren como ocurrencias únicas, tales como bailes, lavado de autos, espectáculos de talentos, viajes de esquí, noches de comedia y viajes no educativos. Bajo esta agrupación se incluyen grandes eventos como el paseo de grado, baile semiformal de octavo grado, y Englewood Idol.

La participación en tales eventos se considera un privilegio abierto a los estudiantes en buena posición. Los estudiantes cuyas acciones hacen que la escuela sea insegura para otros o cuyas acciones perturben el ambiente de aprendizaje, o cuyo patrón de asistencia impida cumplir con las expectativas académicas, no están en regla y su participación será limitada de acuerdo con el programa que se detalla a continuación.

Cualquier estudiante que cometa cualquiera de estas acciones no podrá participar en actividades incidentales por un período de 12 meses a partir de la fecha del incidente:



- Agresión a un estudiante o empleado bajo la autoridad de la escuela o miembro del personal en el momento
- Posesión o uso de un arma en un lugar bajo autoridad escolar
- Incendio premeditado o intento de incendio provocado o denuncia intencional de un incendio en la propiedad del distrito escolar
- Amenaza criminal o terrorista, incluida la amenaza de bomba
- Ofensa de fuegos artificiales
- Robo de propiedad escolar o propiedad de cualquier persona en la escuela
- Robo del personal o estudiante
- Amenaza a la propiedad del personal o del personal
- Vandalismo

Cualquier estudiante que cometa dos o más o una combinación de estas acciones no podrá participar en actividades incidentales por un período de 12 meses a partir de la fecha del incidente más reciente:

- Peleando
- Posesión o estar bajo la influencia de CDS bajo la autoridad de la escuela
- Intimidación, acoso o intimidación de estudiantes o personal
- Iniciando o prolongando una perturbación pública

El estudiante no puede participar en una actividad incidental si, dentro del año escolar actual y en el momento de la actividad, el alumno tiene una tasa de ausencia injustificada (diaria o en cualquier clase) superior al 10% o tiene un 10% de injusticia injustificada tasa de llegadas tardías a la escuela.

### **ASISTENCIA Reglamentos 5200**

**TODAS LAS AUSENCIAS SE CONTARÁN HACIA ESTE LÍMITE CON LA EXCEPCIÓN DE LAS AUSENCIAS INMEDIATABLES QUE SE INCLUYEN A CONTINUACIÓN:**

- Vacaciones religiosas
- apariciones ordenadas por la corte
- Suspensión de la escuela
- Muerte en la familia inmediata
- Citas oficiales con administradores, consejeros o personal médico
- Enfermedad personal de tres (3) días o más con una nota del médico debe presentarse antes del regreso a la escuela

Con el fin de mantener a los padres y tutores al tanto del número de ausencias, se seguirán los siguientes procedimientos: La escuela mantendrá un registro de todas las ausencias y una copia de la ausencia de la excusa. Los estudiantes pueden recuperar el trabajo que perdieron si tienen una ausencia de excusa.

Los padres deben llamar a la línea de asistencia 201.862.6005 para reportar todas las ausencias. Si el padre / tutor no ha informado de la ausencia de un estudiante, el sistema automatizado "SchoolMessenger" del distrito llamará al número de teléfono de la casa.

### **REQUISITOS DE ASISTENCIA PARA LA PROMOCIÓN**

La asistencia escolar será un factor en la determinación de la promoción o retención de un estudiante. Solo circunstancias atenuantes permitirán la promoción de un estudiante que haya asistido menos de

ciento sesenta y dos (162) días de ciento ochenta (180) días a un estudiante matriculado en los niveles de primaria, secundaria y preparatoria, incluyendo el otorgamiento de crédito de curso de secundaria. Una solicitud para considerar circunstancias atenuantes debe ser expresada por los padres / tutores al director de la escuela, quien aprobará o rechazará la solicitud.

## **LA NATURALEZA DE LAS OFENSAS Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS**

La Escuela Intermedia Janis E. Dismus es una comunidad de estudiantes, profesores, administradores, personal, padres y recursos externos. Alentamos a todos los miembros de nuestra comunidad a trabajar por el respeto mutuo. Se les pide a los miembros de la comunidad que reconozcan sus derechos, sentimientos y dignidad. Además, se les pide a los estudiantes que sepan que el personal realiza muchas tareas y dirige a los estudiantes en varias capacidades. Los estudiantes deben cumplir con las solicitudes de todo el personal que puede preguntar los nombres de los estudiantes, cuestionar un comportamiento o dar una dirección. Trabajar juntos como comunidad solo mejorará el ambiente en la que todos trabajamos y aprendemos. Los maestros están a cargo del salón de clases. Se espera que disciplinen a sus estudiantes de manera justa y consistente. Se espera que los maestros establezcan y publiquen las reglas y regulaciones de la clase y que las revisen periódicamente.

## **PERIODO O ASISTENCIA DE CLASE**

Los maestros toman asistencia en todas las clases todos los días. Si un estudiante excede estas pautas de ausencia en una clase en particular, se notificará a la familia del estudiante.

## **TARDANZAS**

Llegar tarde a la escuela interfiere con la instrucción y causa interrupciones en la clase. Los padres / tutores son responsables de asegurarse de que su hijo llegue a la escuela a tiempo todos los días. Tenga en cuenta que por cada (3) días de retraso, su hijo acumulará (1) la ausencia.

Es obligatorio que los estudiantes estén en clase y lleguen a tiempo todos los días. Los estudiantes que llegan tarde a la clase deberán recuperar ese tiempo durante el próximo tutorial que el maestro tenga para esa clase. A los estudiantes que lleguen tarde o tarde a la clase se les notificará a sus padres o tutores y se establecerá un plan para encontrar una solución al problema. Estos estudiantes también serán informados a los disciplinarios para la acción. La tardanza injustificada a una clase más de veintidós (22) minutos resultará en una ausencia de esa clase. Esto es aplicable a todas las clases, incluido el período 1. Tendremos detención durante los periodos del almuerzo.. Si su hijo llega tarde a la escuela en varias ocasiones, él / ella cumplirá una detención. Si él / ella llega constantemente tarde a la clase y no se presenta a la detención del maestro, el estudiante recibirá una detención después de la escuela. Serás contactado sobre la detención. La detención del sábado se puede asignar por tardanzas continuas.

## **ACOSO, INTIMIDACIÓN E HOSTIGAMIENTO -Política 5512**

La Junta de Educación prohíbe los actos de acoso, intimidación o hostigamiento de un estudiante. Un ambiente seguro y civil en la escuela es necesario para que los estudiantes aprendan y logren altos estándares académicos. El acoso, la intimidación o el acoso escolar, al igual que otros comportamientos perturbadores o violentos, son conductas que interrumpen la capacidad del alumno para aprender y la capacidad de la escuela para educar a sus alumnos en un entorno seguro y disciplinado. Dado que los estudiantes aprenden con el ejemplo, los administradores de la escuela, el cuerpo docente, el personal y

los voluntarios deben ser elogiados por demostrar un comportamiento apropiado, tratar a los demás con civilidad y respeto y negarse a tolerar el acoso, la intimidación y hostigamiento.

### **Definición de acoso, intimidación e hostigamiento**

"Acoso, intimidación o hostigamiento " significa cualquier gesto, cualquier acto escrito, verbal o físico, o cualquier comunicación electrónica, como se define en N.J.S.A. 18A: 37-14, ya sea un incidente único o una serie de incidentes que:

1. Se percibe razonablemente como motivado por cualquier característica real o percibida, como raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, género, orientación sexual, identidad y expresión de género, o una discapacidad mental, física o sensorial, o por cualquier otra característica distintiva;
2. Se lleva a cabo en la propiedad de la escuela, en cualquier función patrocinada por la escuela, en un autobús escolar o fuera de la escuela, como se establece en N.J.S.A. 18A: 37-15.3;
3. Interrumpe substancialmente o interfiere con el funcionamiento ordenado de la escuela o los derechos de otros estudiantes; y eso
  - a) Una persona razonable debe saber, bajo las circunstancias, que el acto tendrá el efecto de dañar física o emocionalmente a un estudiante o dañar la propiedad del estudiante, o de poner a un estudiante en temor razonable de daño físico o emocional a su / su persona o daño a su propiedad; o
  - b) Tiene el efecto de insultar o degradar a cualquier estudiante o grupo de estudiantes; o
  - c) Crea un ambiente educativo hostil para el estudiante al interferir con la educación de un estudiante o al causar daño físico o emocional severo o pervasivo al estudiante.

Las escuelas deben abordar el acoso, la intimidación y hostigamiento que ocurren fuera de la escuela, cuando existe un nexo entre el acoso, la intimidación y hostigamiento y la escuela (por ejemplo, el acoso, la intimidación o el hostigamiento interrumpen o interfieren sustancialmente con la operación ordenada de la escuela o los derechos de otros estudiantes).

"Comunicación electrónica" significa una comunicación transmitida por medio de un dispositivo electrónico, que incluye, entre otros: un teléfono, un teléfono celular, una computadora o un buscapersonas.

La administración y el personal de la Escuela Intermedia Janis E. Dismus toman muy en serio las acusaciones de acoso, intimidación, e hostigamiento por parte de cualquier estudiante que se sienta víctima de lo descrito en el H.I.B. definición y debe informar el incidente a un miembro del personal de inmediato. Este incidente se compartirá con el director, quien iniciará una investigación por el Especialista designado en Anti-Bullying de la escuela. Los guardianes de todos los estudiantes involucrados serán notificados del incidente. En algunos casos, cuando se necesitan investigaciones prolongadas, los tutores recibirán información actualizada dentro de los 10 días escolares. Los padres se reservan el derecho de solicitar información sobre el incidente. Todos los hallazgos se enviarán al Superintendente de Escuelas, quien compartirá el incidente con la Junta de Educación en la siguiente reunión de la Junta de Educación. El Superintendente de Escuelas se reserva el derecho de enmendar y / o imponer consecuencias adicionales.

Estos procesos, junto con las expectativas de comportamiento de la escuela, están en su lugar para garantizar una comunidad escolar segura y productiva.

## **CASILLEROS**

La Junta reconoce la necesidad del almacenamiento en la escuela de las pertenencias de los estudiantes y proporcionará lugares de almacenamiento, incluidos escritorios y casilleros, para ese fin. Cuando se proporcionen cerraduras para dichos lugares de almacenamiento, los estudiantes pueden bloquearlos contra la incursión de otros estudiantes. Sin embargo, en los lugares de almacenamiento proporcionados por la Junta, ningún estudiante tendrá tal expectativa de privacidad como para evitar el examen por parte de un funcionario de la escuela.

## **EXCUSA MÉDICA DE LA PARTICIPACIÓN DE GIMNASIA**

Cuando un alumno no puede participar físicamente en las clases de gimnasia, se le asignará una tarea alternativa si el alumno proporciona al profesor una excusa de un médico o de la enfermera de la escuela. La carga de proporcionar la excusa es exclusiva del alumno. Hasta que se proporcione la excusa, el maestro evaluará al alumno de la misma manera que todos los demás en la clase que participe. Un estudiante con una excusa médica y una tarea para el trabajo escrito debe entregar el trabajo antes del último día del período de calificación o en una fecha dada por el maestro. El maestro no aceptará el trabajo entregado después del final del período de calificación, a menos que se hayan hecho arreglos previos.

## **SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

Cuando un alumno recibe una calificación en un curso, la calificación se convierte en una calificación de letra. La política de calificaciones de la escuela secundaria Janis E. Dismus:

Retomas / Redos:

1. Las retomas se detendrán

• 2 semanas antes del período de marcado. 2. Antes de que un maestro emita una "repetición", debe haber evidencia de que el estudiante pasó tiempo RE-Enseñando el material a través de: • Sesiones de tutoría • Tarea completada • Pruebas orales • Otras evidencias de aprendizaje

### **La escala de calificación 2018/2019 para Clases Principales será la siguiente:**

Pruebas (30%)

Exámenes (20%)

Proyectos (20%)

Actuaciones (25%)

- Ensayos
- Trabajos de investigación
- Presentaciones
- Experimentos de laboratorio

Tarea (5%)

### **La escala de calificaciones 2018-2019 para Artes relacionadas será la siguiente:**

Pruebas (30%)  
Exámenes (20%)  
Proyectos / Actuaciones (45%)  
Tarea (5%)

En virtud de esta política, los maestros no aceptarán trabajos de estudiantes que no cumplan con los estándares mínimos. Lo que eso significa es que se puede requerir que los estudiantes participen en tutoriales obligatorios después de la escuela con sus maestros, o asistencia de los sábados. Esperamos que los estudiantes comprendan que se espera que completen sus tareas de manera oportuna y presenten trabajos de calidad de los que puedan estar orgullosos. Su cooperación y apoyo en este esfuerzo nos ayudará a inculcar en nuestros estudiantes una ética de trabajo que enfatiza que solo su mejor trabajo es aceptable. El siguiente cuadro muestra las calificaciones de letras y los equivalentes numéricos:

<b>Grado de letra</b>	<b>Grado numérico</b>
A+	98-100
A	93-97
A-	90-92
B+	88-89
B	83-87
B-	80-82
C+	78-79
C	73-77
C-	70-72
D	65-69
F	<-65

Los estudiantes que no cumplan con los puntos de referencia del nivel de grado no se graduarán al próximo grado. Los estudiantes de octavo grado con promedios reprobados para el año no serán promovidos ni participarán en la graduación.

## **DEFINICIÓN DE PLAGIO**

Plagiar es robar y usar (las ideas o escritos de otro) como propio (American Heritage Dictionary, 1973: 1001). Legalmente, el plagio se ha definido como el acto de apropiarse de la composición de alfabetización de otro, o partes o pasajes de sus escritos, o el lenguaje de los mismos, y pasarlos como producto de la propia mente (O'Rourke v. Imágenes de Radio RKO: 483). El estudiante debe notar que ninguna de estas definiciones incluye intención o motivación, es el acto mismo lo que constituye plagio. Ignorancia, ingenuidad o descuido no es excusa.

### **Sanciones por plagio o trampa: acumulativas para el año escolar**

Ira Ofensa:

1. Cero "0" para la tarea o prueba.
2. Opción para volver a hacer la tarea con la calificación para la tarea de repetición promediada con un cero para un promedio final que no exceda el 50%.

3. Si un estudiante es atrapado haciendo trampa en una prueba, el estudiante puede volver a tomar la prueba; el cero en la primera prueba será promediado con el puntaje en la repetición para una calificación máxima de prueba final de 50%.
4. Notificación a los padres; se requiere una conferencia con un administrador, o su designado, para determinar qué acción adicional, si corresponde, debe tomarse.
5. Una grabación formal del incidente se coloca en la carpeta del estudiante.

2da Ofensa:

1. Cero "0" para la tarea o prueba.
2. Sin opción de retomar
3. Notificación a los padres; se requiere una conferencia con un administrador, o su designado, para determinar qué acción adicional, si corresponde, debe tomarse.
4. Una grabación formal del incidente se coloca en el registro permanente del estudiante.

## **PROMOCIÓN Y RETENCIÓN - POLÍTICA 5410**

Estudiantes que no cumplen con los estándares

Un maestro que determina que el progreso de un alumno puede no ser suficiente para cumplir con los estándares de promoción deberá notificar a los padres o tutores legales y al alumno. El maestro ofrecerá consultas inmediatas a los padres del estudiante o tutor legal. Se hará todo lo posible para proporcionar un plan de recuperación para un estudiante con deficiencias educativas antes de recomendar la retención. El padre (s) o tutor legal (es) y, cuando corresponda, el estudiante, deberán ser notificados con anticipación de la posibilidad de la retención del estudiante a nivel de grado. Siempre que sea factible, la notificación se proporcionará a más tardar ocho (8) semanas antes del final del año escolar. Requisitos de asistencia para la promoción.

## **POLÍTICA DE VESTIMENTA 5511**

La Junta de Educación reconoce que el modo de vestirse y arreglarse de cada estudiante es una manifestación del estilo personal del estudiante y sus preferencias individuales. La Junta impondrá su juicio a los estudiantes y padres o tutores legales solo cuando la vestimenta y el aseo de un estudiante afecten el programa educativo de las escuelas.

Los siguientes artículos no deben ser usados en JDMS:

- Ropa transparente o ropa excesivamente reveladora
- Pantalones que se usan bajos o "caídos"
- Pies descalzos o calzado inseguro (es decir, sandalias sueltas, chanclas, pantuflas, portaobjetos deportivos, etc.)
- Cortar la ropa que no está hecha a medida o desgarrada con agujeros
- Ropa con tachuelas y otro material potencialmente nocivo
- Ropa que anuncia tabaco, drogas o alcohol, y es ofensiva / obscena / inmoral.
- Faldas no más cortas que 2 "por encima de las rodillas
- Ropa que expone excesivamente la anatomía (es decir, spandex, camisetas sin mangas, bodycon, etc.)
- Las blusas deben cubrir ambos hombros
- Las correas de espagueti no están permitidas

- Cualquier prenda exterior que pueda interpretarse como una prenda interior (camisetas interiores, calzoncillos, etc.)
- Sombreros
- Bandanas, "banderas", abalorios u otra ropa o parafernalia asociada con los colores de las pandillas
- Otros artículos para la cabeza incluyen, entre otros: pañuelos, gorras de onda, "trapos dopados", cintas para la cabeza y bufandas.

Los padres serán notificados de la vestimenta inapropiada de los estudiantes y se les dará la oportunidad de traer una cobertura apropiada para la escuela para sus hijos, o traer a sus hijos a casa para asegurarles una muda de ropa.

## **ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA**

### Regulación 2411

Nuestras escuelas cuentan con consejeros escolares profesionales y es una parte integral del programa educativo total. Los consejeros ayudan a los estudiantes en su desarrollo educativo, personal, social y emocional. El programa de consejería está diseñado para proporcionar servicios apropiados para el desarrollo a todos los estudiantes.

## **SOCIEDAD NACIONAL DE HONOR JUNIOR**

El propósito de la National Junior Honor Society (NJHS) es crear entusiasmo por las becas, estimular el deseo de brindar servicio, promover un liderazgo digno y fomentar el desarrollo del carácter en todos los estudiantes de JEDMS.

El capítulo Delta Mu Sigma de la NJHS patrocina varios proyectos escolares y comunitarios en los que se espera que todos los miembros participen. El principal proyecto de servicio escolar es la tutoría entre pares, que brinda a los miembros la oportunidad de reforzar sus propias habilidades en áreas temáticas, al tiempo que ayuda a otros a elevar su nivel de rendimiento académico.

La membresía en la sociedad de honor se extiende a los estudiantes de séptimo y octavo grado que han mantenido altos estándares de becas, liderazgo, servicio y carácter. La selección es hecha por el Honor Society Faculty Council, que considera los expedientes académicos de los candidatos, las actividades escolares y comunitarias, y las recomendaciones de los docentes y el personal de JEDMS. Todos los miembros deben mantener los estándares anteriores después de la inducción, o su membresía puede finalizar.

## **PROCEDIMIENTO PARA SELECCIONAR CANDIDATOS PARA EL HONOR NACIONAL JUNIOR SOCIEDAD**

1. El procedimiento de selección debe ser determinado por el consejo de la facultad y debe ser publicado.
- \* 2. Los registros académicos de los estudiantes deben ser revisados para determinar la elegibilidad académica.
2. Los estudiantes elegibles académicamente deben ser notificados y se les debe informar que para una mayor consideración para la selección al Capítulo de NJHS pueden completar el Formulario de información de la actividad del estudiante.

3. Si el aporte de la facultad sería beneficioso, se podría invitar a todos los miembros de la facultad a hacer comentarios sobre los candidatos. Sin embargo, los cinco miembros designados del consejo de la facultad deben hacer las selecciones reales. Ya no es permisible tomar un voto completo de la facultad.

4. El consejo de la facultad, junto con cualquier otra información verificable sobre cada candidato, debe revisar el Formulario de información de la actividad del estudiante. Algunos consejos de la facultad pueden desear entrevistar a un candidato personalmente. Los candidatos que reciben una mayoría de votos del consejo de la facultad deben ser incluidos en el capítulo. Si se usa un sistema de puntos para evaluar a los candidatos, el punto de corte debe determinarse antes de revisar a los candidatos.

\* Requerido bajo cualquier procedimiento de selección utilizado por el Capítulo.

## **CAFETERÍA**

Cada escuela opera un programa de cafetería que ofrece desayuno todas las mañanas antes de la escuela y una comida para el almuerzo. Todos los estudiantes deben completar un formulario de almuerzo cada año. Devuelva la aplicación a la escuela de su hijo el primer día de clases. También puede acceder a una copia de la solicitud, la lista de precios y el menú escolar en el sitio web de nuestro distrito en Cafetería. Puede obtener información sobre precios y menús tanto para el desayuno como para el almuerzo en la escuela de su hijo. Si tiene alguna pregunta, dirija sus llamadas a la Sra. Heather Waldron, 201-862-6214, o al Director de Servicios de Alimentos al 201-862-6020.

- **Pomptonian Food Service**

Pomptonian se compromete a crear un ambiente de comida saludable. Crean que darles a los estudiantes una variedad de opciones saludables los alentará a tomar decisiones nutritivas. Pomptonian se complace en haber ganado el prestigioso premio Above and Beyond de NJASBO por este exitoso programa. The Farm Stand ha demostrado aumentar el consumo de frutas y verduras al permitir a los estudiantes elegir entre sus frutas y verduras favoritas. Una selección de verduras frescas con salsa baja en grasa está disponible todos los días, así como al menos tres opciones de fruta fresca. Esta opción innovadora y saludable de alimentos se ofrece en cada línea de servicio cada día.

### **Política de bienestar / Estándares de nutrientes para comidas y otros alimentos-Política 8505**

La Junta de Educación reconoce que la obesidad infantil y adolescente se ha convertido en un problema de salud importante en los Estados Unidos. La Ley 2010 de Healthy and Hunger Free Kids (HHFKA) financia programas de nutrición infantil y establece los estándares de nutrición requeridos para el almuerzo escolar y los programas de desayuno. De acuerdo con los requisitos de la HHFKA, cada escuela del distrito implementará esta Política de Bienestar que incluye objetivos de promoción de la nutrición, educación nutricional, actividad física y otras actividades escolares que promuevan el bienestar de los estudiantes.

- **COMER SALUDABLE:** Los estudiantes deben desayunar antes de venir a la escuela o durante el Programa de Desayuno en la escuela. Sugerencias para refrigerios: galletas no azucaradas, frutas frescas, vegetales y / o un jugo pequeño

### **PROGRAMAS DE NUTRICIÓN ESCOLAR-Política 8540**

La Junta de Educación reconoce la importancia de que un niño reciba una comida nutritiva y equilibrada para promover buenos hábitos alimenticios, fomentar la buena salud y el rendimiento académico, y reforzar la educación nutricional que se enseña en el aula. Por lo tanto, la Junta de Educación puede participar en los programas de nutrición escolar del Departamento de Agricultura de Nueva Jersey de acuerdo con los criterios de elegibilidad del programa. Estos programas pueden incluir el Programa Nacional de Almuerzos Escolares, el Programa de Desayunos Escolares y el Programa Especial de Leche.



Los estudiantes pueden ser elegibles para recibir precios reducidos o gratuitos de acuerdo con los requisitos del programa que opera en el distrito escolar. Los precios cobrados a los niños que pagan deben ser establecidos por la Junta de Educación, pero deben estar dentro de los precios máximos establecidos por la División de Alimentos y Nutrición, Programas de Nutrición Escolar, Departamento de Agricultura de Nueva Jersey.

### **CARGOS PENDIENTES DEL SERVICIO DE ALIMENTOS - Política 8550**

La Junta de Educación entiende que un estudiante puede olvidarse de traer el desayuno o el almuerzo, según corresponda, o dinero para comprar el desayuno o el almuerzo a la escuela en un día escolar. Cuando esto suceda, el programa de servicio de alimentos: le proporcionará al estudiante un desayuno o almuerzo con el pago de una expectativa el siguiente día escolar o poco después. Sin embargo, puede haber circunstancias en las que no se realiza el pago y el pago del almuerzo escolar o la cuenta del almuerzo del estudiante están atrasado. El distrito escolar administrará una factura de desayuno o almuerzo del estudiante que está en mora de acuerdo con las disposiciones de N.J.S.A. 18A: 33-21 y esta Política.

En caso de que la factura de almuerzo o desayuno escolar de un estudiante tenga un atraso superior a \$ 40.00, lo que daría un total de 2 semanas de comidas, el estudiante continuará recibiendo almuerzo o desayuno y se le cobrará su cuenta en consecuencia. El director o la persona designada se pondrán en contacto con el padre del alumno para notificarle la cantidad atrasada y le proporcionarán un período de diez días escolares para pagar el monto total adeudado. Si el padre del estudiante no realiza el pago total al director o su designado al final de los diez días escolares, el director o la persona designada se comunicarán de nuevo con el padre del estudiante para proporcionarle un segundo aviso de que su hijo está atrasado. Si el pago completo no se realiza dentro de una semana a partir de la fecha del segundo aviso, se proporcionará al estudiante un desayuno o almuerzo alternativo, según corresponda, que contendrá lo esencial en selecciones nutricionales equilibradas según lo prescrito por la Oficina de Programas de Nutrición Infantil, El Departamento de Agricultura de Nueva Jersey y los Servicios de Alimentos y Nutrición del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos comienzan el octavo día calendario desde la fecha de la segunda notificación. Esta comida alternativa se proporcionará hasta que la factura esté atrasada en exceso de \$ 40.00, lo que equivaldría a 2 semanas de comidas, en cuyo momento no se le servirá desayuno o almuerzo escolar, según corresponda.

Un padre que ha recibido una segunda notificación de que su hijo está atrasado en el pago del almuerzo o del desayuno y que no ha efectuado el pago completo dentro de una semana a partir de la fecha del segundo aviso se reunirá con el director o su designado para discutir y resolver el importar.

La negativa de un padre a cumplir o tomar otras medidas para resolver el problema puede ser indicativo de problemas más graves en la familia o el hogar. En estas situaciones, el director o el administrador comercial consultarán y buscarán los servicios necesarios tanto de la Junta de Servicios Sociales del Condado como del Departamento de Niños y Familias, División de Protección y Permanencia de Menores, según corresponda. Además, el Administrador Comercial utilizará una agencia de cobros aprobada para los saldos no cobrados.

Cuando se sospeche razonablemente que la falta de un padre para proporcionar desayuno o almuerzo es indicativa de abuso o negligencia infantil, el director o la persona designada deberá informar inmediatamente dicha sospecha al Departamento de Niños y Familias, División de Protección y Permanencia de Menores, según se requiere en N.J.S.A. 9: 6-8.10. Tal informe no se retrasará para acomodar una reunión de padres con el director o la persona designada.

Si la factura del estudiante para el desayuno o el almuerzo está atrasada, pero el estudiante tiene el dinero para comprar el desayuno o el almuerzo, se le proporcionará desayuno o almuerzo y el programa de servicio de alimentos no usará el dinero del estudiante para pagar los cargos que no se pagaron anteriormente si el estudiante destinado a usar el dinero para comprar la comida de ese día.

El programa de servicio de alimentos evitará la identificación abierta de los niños a través del método de pago utilizado para comprar una comida y cuya factura de desayuno o almuerzo está atrasada..

De acuerdo con las disposiciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, esta Política se proporcionará por escrito a todos los hogares al comienzo de cada año escolar y a los hogares que se transfieren a la escuela o al distrito escolar durante el año escolar. El distrito escolar puede publicar esta Política en el sitio web de la escuela o el distrito escolar, siempre que haya un método establecido para garantizar que esta Política llegue a todos los hogares, particularmente aquellos hogares que no tienen acceso a una computadora o Internet.**PayForIt.net**

- PayForIt fue desarrollado por QSP, LLC y es su portal para la gestión conveniente y segura de la cuenta de comidas de la cuenta de almuerzos de su hijo. Hacemos que sea fácil aplicar fondos a la cuenta de su hijo y verificar el saldo de su cuenta. No más preocuparse por tener efectivo para el almuerzo, no más dinero perdido o robado para el almuerzo. Práctico, fácil y seguro ... pagar por adelantado con PayForIt te hace la vida más fácil. Al permitir que los padres financien la cuenta de sus hijos desde la comodidad de su hogar u oficina, de noche o de día.
- **Precios**

<b><u>Precios:</u></b>	<b><u>Regular:</u></b>	<b><u>Reducido:</u></b>
Desayuno	1.10	.30
Almuerzo	2.60	.40

## **C.A.R.E. PROGRAMA**

El propósito de C.A.R.E. El programa es responsabilizar a los estudiantes por su comportamiento y sus tareas escolares mientras permanecen en la escuela después de haber cometido una infracción. La educación no puede avanzar de manera efectiva sin una buena disciplina consistente. La disciplina es el entrenamiento de la mente y el carácter para mejorar la calidad de vida. La disciplina proporciona la conducta ordenada necesaria para operar la escuela. Se espera que los estudiantes se comporten de manera amable y cooperativa para promover su desarrollo educativo, social y emocional. Los estudiantes que no cumplan con los Estándares de Código de

Conducta previstos serán disciplinados de acuerdo con las Políticas de la Junta de Educación de Englewood.

Cualquier infracción que interrumpa el C.A.R.E. Las expectativas del programa resultarán en lo siguiente;

- 1- incidente: Advertencia verbal = Volver a enseñar las expectativas
- 2- incidente: Huelga uno = Redirección y nuevas expectativas
- 3- incidente: Huelga dos = redirección, nuevas expectativas de enseñanza, apoyos / intervenciones adicionales
- 4- incidente: Huelga tres = día adicional de C.A.R.E.

### **C.A.R.E. INFRACCIONES**

- Dejar el asiento sin permiso
- Hablar excesivamente: los ejemplos incluyen, entre otros, los siguientes; conversación inapropiada, blasfemia, etc.
- Ruido disruptivo (tocando, silbidos, bostezos fuertes, suspiros, etc.)
- Dormir / apariencia de dormir
- Irrespetuoso con el personal / estudiantes
- Comportamiento perturbador / No cooperativo
- Altercación verbal
- Otras violaciones del Código de conducta del estudiante

Los estudiantes que reciben tres huelgas debido a infracciones mientras están en C.A.R.E. El programa se le asignará un día adicional. Los estudiantes que no completan todas las tareas asignadas por sus maestros deben completar la (s) tarea (s) para la tarea.

### **C.A.R.E. EXPECTATIVAS ESTUDIANTILES**

- A los estudiantes se les asignará un asiento específico.
- Todos C.A.R.E. las actividades / tareas deben completarse en el día asignado.
- Los estudiantes deben permanecer en sus asientos a menos que cuenten con el permiso de C.A.R.E. instructor.
- Los alimentos, bebidas, dulces y PED son una distracción para el salón de clases y no están permitidos.
- El estudiante tomará dos descansos programados para ir al baño durante el día.
- Los estudiantes deben estar alertas y participar en todo C.A.R.E. ocupaciones.
- El almuerzo será comido en C.A.R.E. habitación.
- Se espera que los estudiantes sigan las reglas y procedimientos de la escuela mientras estén en C.A.R.E. Programa.
- Ausencias de C.A.R.E. se compensará antes de regresar a clases regulares.

## **Un día típico en C.A.R.E. El programa incluirá lo siguiente**

- Soporte de ELA
- Soporte - Trabajador social
- Trabajo en clase Los estudiantes deben traer sus materiales relacionados con la escuela a C.A.R.E. Programa. Los estudiantes no asistirán a ninguna actividad extracurricular durante su tiempo en el C.A.R.E. Programa (actividades escolares, deportes, etc.).
- Almuerzo
- Educación del carácter
- Conferencia restaurativa si corresponde

Los estudiantes deben traer sus materiales relacionados con la escuela a la C.A.R.E. Programa. Los estudiantes no asistirán a ninguna actividad extracurricular durante su tiempo en el C.A.R.E. Programa (actividades escolares, deportes, etc.).

## **SERVICIOS DE SALUD-Política / Regulación 5310**

La Junta de Educación deberá desarrollar y adoptar las siguientes políticas, procedimientos y mecanismos escritos de acuerdo con N.J.A.C. 6A: 16-2.1 (a) para la provisión de servicios de salud, seguridad y emergencia médica.

## **LIBROS DE TEXTO Y EQUIPO ESCOLAR**

Los libros de texto y el material escolar, incluidos los libros de la biblioteca y las calculadoras, se proporcionan para su uso por parte de la Junta de Educación de Englewood City. Se espera que cuides bien de los libros de texto que se te envían. Se espera que usted reembolse a la Junta de Educación cualquier libro perdido o dañado antes de recibir su diploma, sus transcripciones o cualquier otro libro.

## **DEVOLUCIÓN DE LIBROS ESCOLARES Y EQUIPO**

Todos los libros y equipos emitidos por la escuela deben devolverse al maestro antes de la última reunión de la clase (normalmente el examen final). El estudiante es responsable de la devolución del libro y el equipo realmente emitido.

## **MULTAS / CUIDADO DE LA PROPIEDAD ESCOLAR 5513**

El equipo escolar y los libros son caros. Cualquier pérdida o daño al equipo, libros o propiedad escolar significará una multa para el estudiante responsable de su cuidado. Recuerde pagar tal multa si se le impone. La Junta de Educación espera que cumpla con sus obligaciones y puede retener su transcripción y / o diploma por este motivo. Hay una tarifa de \$ 5.00 por el reemplazo de las tarjetas de identificación.

## **POLÍTICA DE DISCIPLINA DE JANIS E. DISMUS MIDDLE SCHOOL**

La Política de la Escuela Intermedia Janis E. Dismus busca asegurar que todos los estudiantes sean tratados equitativamente. Estos estándares de conducta se aplican a todos los estudiantes durante el horario escolar, antes y después de la escuela mientras están en la propiedad escolar,

viajando hacia y desde la escuela y en todos los eventos patrocinados por la escuela. Además, estos estándares de conducta se aplican fuera de la escuela cuando se puede demostrar que dicha conducta tiene un impacto negativo en el proceso educativo o pone en peligro la salud, la seguridad, el bienestar o la moral de nuestra comunidad escolar. A lo largo de esta política disciplinaria, es de suma importancia que haya cooperación entre la escuela y el hogar. Los padres DEBEN mantenerse informados sobre la conducta de sus hijos en la escuela. Por supuesto, la edad del estudiante, el nivel de madurez, la condición de discapacidad y la intención se deben tener en cuenta al determinar un nivel de gravedad. Nuestro consejero de asistencia estudiantil también participará cada vez que surja la necesidad. Para los estudiantes clasificados, debe haber una notificación al Equipo de Estudio del Niño siempre que haya una recomendación para una suspensión fuera de la escuela.

### **ASALTOS CONTRA MIEMBROS O EMPLEADOS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - Política 5612**

Cualquier estudiante que comete un ataque, como se define en N.J.S.A. 2C: 12-1 (a) 1, que no implique el uso de un arma o arma de fuego, sobre un maestro, administrador, otro empleado del distrito escolar o miembro de la Junta que actúe en el desempeño de sus funciones y en una situación donde su o su autoridad para actuar es evidente, o como resultado de la relación de la víctima con el distrito escolar, se eliminará inmediatamente de la escuela de conformidad con NJSA 18A: 37-2.1 y N.J.A.C. 6A: 16-5.7.

### **ABUSO DE SUSTANCIAS**

La Junta prohíbe el uso, la posesión o la distribución de alcohol u otras drogas en el recinto escolar de acuerdo con N.J.S.A. 18A: 40A-9, 10 y 11.

Un estudiante que usa, posee o distribuye alcohol u otras drogas estará sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante del distrito. Las autoridades escolares también tienen la autoridad de imponer una consecuencia a un estudiante por conducta fuera de la escuela de acuerdo con las disposiciones de N.J.A.C. 6A: 16-7.5 La disciplina puede incluir suspensión o expulsión. La Junta establecerá las consecuencias para un estudiante que no cumple con las recomendaciones de una evaluación de abuso de alcohol u otras drogas y comportamientos relacionados.

### **ARMAS-Regulación 8467**

La Junta de Educación prohíbe a cualquier individuo poseer, usar, intercambiar o amenazar con poseer, usar o intercambiar cualquier arma en cualquier edificio escolar, en terrenos de la escuela, en cualquier evento patrocinado por la escuela y en transporte sancionado por la escuela excepto como posesión y uso de un arma está autorizada por la ley y se requiere en el desempeño de un deber de poseedor.

### **USO DE LA POLÍTICA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN Y GRABACIÓN (ECRD) 5516**

La Junta de Educación cree que los estudiantes y / o miembros del personal de la escuela no deberían estar sujetos a que se tome un video o una grabación de audio de ningún estudiante o

miembro del personal escolar sin el consentimiento del estudiante, los estudiantes o el estudiante. Padre o tutor, y / o el miembro del personal de la escuela. Además de proteger los derechos de privacidad de los estudiantes y el personal de la escuela, la Junta reconoce que tales grabaciones pueden ser perjudiciales para el programa educativo.

La Junta de Educación cree que los estudiantes y / o miembros del personal de la escuela no deberían estar sujetos a que se tome un video o una grabación de audio de ningún estudiante o miembro del personal escolar sin el consentimiento del estudiante, los estudiantes o el estudiante. Padre o tutor, y / o el miembro del personal de la escuela. Además de proteger los derechos de privacidad de los estudiantes y el personal de la escuela, la Junta reconoce que tales grabaciones pueden ser perjudiciales para el programa educativo.

No se permite que un estudiante haya encendido o usado un ECRD en el terreno de la escuela durante el día escolar o cuando el alumno esté participando en actividades curriculares o actividades co-curriculares patrocinadas por la escuela. El ECRD personal de un alumno solo se puede usar en el recinto escolar en una situación de emergencia o antes y después del día escolar con el permiso de un miembro del personal escolar que supervisa al alumno en una actividad curricular patrocinada por la escuela o el plan de estudios.

### **SUSPENSIÓN-Política 5610**

Cualquier estudiante que sea culpable de desobediencia continua y deliberada, o de desafío abierto a la autoridad de cualquier maestro o persona que tenga autoridad sobre él, o del uso habitual de malas palabras o de lenguaje obsceno, o que corte, desfigura o lastime cualquier propiedad de la escuela, estará sujeto al castigo y a la suspensión o expulsión de la escuela. La conducta que constituirá una buena causa para la suspensión o expulsión de un estudiante culpable de dicha conducta incluirá, pero no se limitará a, la conducta tal como se define en N.J.S.A. 18A: 37-2 y la Política y Reglamento de Disciplina / Código de Conducta Estudiantil del distrito escolar de acuerdo con el N.J.A.C. 6A: 16-7.1. y siguientes.

Para los propósitos de esta política, "suspensión" significa la remoción temporal de un estudiante del programa de instrucción regular.

Para los propósitos de esta Política, "suspensión a corto plazo" significa una suspensión por uno, pero no más de diez días escolares consecutivos y "suspensión a largo plazo" significa una suspensión por más de diez días escolares consecutivos.

### **VISITANTES (8:00 a.m. - 4:00 p.m.)**

Todos los visitantes (incluidos los padres) a la escuela DEBEN:

1. Ingrese a la escuela JDMS a través de la puerta principal. Deben llamar al timbre para recibir autorización de Seguridad / Oficina para ingresar.
2. Vaya a la mesa de seguridad para recibir una insignia de identificación y luego informe a la oficina principal.
3. Un visitante que desea ir a áreas del edificio debe confirmar su ubicación con la oficina antes de ingresar a las áreas educativas. Un visitante no debe interrumpir el programa de instrucción, hablar o molestar a los estudiantes o distraer a los maestros. Un visitante que desea consultar con

un maestro debe hacer arreglos por teléfono / correo electrónico para una conferencia en una fecha posterior.

4. La placa debe ser usada y exhibida en todo momento durante el transcurso de la visita.

### **USO DE TECNOLOGÍA PARA ESTUDIANTES**

El Distrito Escolar Público de Englewood brinda acceso a los estudiantes y al personal a tecnología informática de punta, correo electrónico e Internet. Todos los usuarios deben compartir la responsabilidad de que nuestras instalaciones tecnológicas se utilicen de manera efectiva, eficiente, ética y legal. Es un privilegio tener acceso a estos recursos extraordinarios y, por lo tanto, todos los usuarios deben aceptar que cumplirán con las pautas enumeradas a continuación: Se prohíbe el filtrado / posesión de Internet del distrito o el uso del software que elude el sistema de filtrado de Internet del distrito escolar. Las violaciones darán como resultado una acción disciplinaria y la eliminación del acceso a la tecnología.

Para usar la tecnología disponible en el distrito, es obligatorio que todos los estudiantes obtengan una ID de tecnología del distrito. Las identificaciones tecnológicas se emitirán a los estudiantes solo después de que el Acuerdo de uso aceptable de tecnología se devuelva a la escuela con todas las firmas requeridas.

### **DIRECTRICES DE LA RED**

1. Siga las reglas que me explicó el personal de la escuela.
2. Demostrar un comportamiento apropiado.
3. Sé cortés con los demás y respeta sus documentos y archivos.
4. Usa el equipo con cuidado.
5. Use solo el software que mi maestro me ha asignado.
6. Conéctese solo a los sitios en Internet que el maestro haya permitido.
7. Comprenda que los sistemas informáticos se han configurado para mí y no se pueden cambiar de ninguna manera.
8. Use solo lenguaje, imágenes y otros datos "apropiados para la escuela" en las computadoras o la red; Cumplir con las instrucciones que me envíe mi maestro por correo electrónico para protegerme y promover la salud de nuestra red.
9. Siga las leyes de derechos de autor que protegen los programas, datos, libros e imágenes.
10. Cuéntale a la maestra sobre los problemas.
11. Deje todos los materiales, equipos y piezas en el laboratorio o área de la computadora para que los sistemas estén en buen estado de funcionamiento para el próximo año.
12. Ayuda a mantener el laboratorio o el área de la computadora limpia y ordenada. reciclando papel no deseado, recogiendo objetos personales, etc.
13. No traiga comida ni líquidos cerca de las computadoras.
14. Obtenga el permiso del maestro para usar Internet, la computadora o el laboratorio.
1. Si se infringen estas pautas, se pueden suspender los privilegios de la computadora y de la red del estudiante y se pueden tomar otras medidas disciplinarias escolares y / o acciones legales apropiadas.

## RECONOCIMIENTO

Recibí una copia del Manual del Distrito Escolar Público de Englewood. He leído y entiendo el contenido. Acepto que cumpliré con las políticas y procedimientos contenidos en el Manual del estudiante. Entiendo que las políticas y procedimientos se evalúan continuamente y se actualizarán periódicamente. La escuela tiene el derecho de enmendar estas políticas y procedimientos en cualquier momento e intentará enviarme actualizaciones oportunas, en caso de que ocurra un cambio en la política o el procedimiento. Para indicar su asentimiento a los términos y condiciones mencionados anteriormente, firme y envíe este Reconocimiento a la oficina principal antes del 30 de septiembre de cada año escolar recurrente.

---

Imprime el nombre del estudiante

---

Firma del estudiante

---

Firma del Padre/Guardian

---

Fecha Firmada

---

Nombre de Escuela